Alcaldia Municipal de Envigado	FICHA TÉCNICA	Código: CC-F-077
		Versión: 001
		Página 1 de 3

COPIA CONTROLADA

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

MOTOCICLETA

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO

CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
25101801	MOTOCICLETA DE MEDIO CILINDRAJE TIPO ENDURO (TODO TERRENO) CON MAS DE 145 CC ABS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SECRETARIA SEGURIDAD

DOCE (12) UNIDADES DE MOTOCICLETA DE BAJO CILINDRAJE TIPO ENDURO (TODO TERRENO) QUE SEA MAS DE 145 CC CON ABS DE COLOR NEGRO, MALETERO DE 40 LITROS COLOR DEL LENTE AZUL O NEGRO, KIT LUCES LED (ESTROBOSCOPICAS) CON LA NORMA VIGENTE, COLOR BLANCO-BLANCO

UNIDAD DE MEDIDA

DOCE (12) UNIDADES MODELO 2027

DESCRIPCIÓN GENERAL

- MOTOR: CUATRO (4) TIEMPOS SOHC
- TIPO EMBRAGUE MULTIDISCO EN ACEITE
- SISTEMA DE LUBRICACION: CARTER HÚMEDO.
- NORMATIVA EMISION DE GASES: EURO 3.
- SISTEMA DE REFRIGERACION: REFRIGERADO POR AIRE
- SISTEMA DE EMBRAGUE: MULTIDISCOS EN ACEITE CON RESORTE EN ESPIRAL.
- CILINDRAJE: MAS DE 145CC.
- SISTEMA DE COMBUSTIBLE: FUEL INYECCION.
- CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: MINIMO 11 L.
- SISTEMA ARRANQUE : ELECTRICO.
- TRASMISION: TRANSMISION CONSTANTE DE 5 VELOCIDADES.
- TRANSMISION FINAL: CADENA.
- ALTURA AL ASIENTO MINIMO 795 mm. MAXIMO 855mm
- DISTANCIA ENTRE EJES: MINIMO 1.345 mm. MAXIMO 1360mm
- DISTANCIA MINIMA DE PISO: 235 mm.
- TIPO DE CHASIS: CUNA SEMI DOBLE.
- PESO DEL VEHICULO: GASOLINA LLENOS) SUPERIOR 136 KILO GRAMOS (CON ACEITE Y TANQUE

- SUSPENSION DELANTERA: HORQUILLA TELESCOPICA.
- SUSPENSION TRASERA: BASCULANTE
- FRENO DELANTERO: FRENO DE DISCO CON ABS.
- FRENO TRASERO: FRENO DE DISCO.
- DIAMETRO RUEDA DELANTERA 90/90 RIN 19 TUBE TYPE.
- DIAMETRO RUEDA TRASERA 110/90 RIN 17 TUBE TYPE.
- ENCENDIDO: ELECTRONICO. (TCI).
- LUZ PRINCIPAL: BOMBILLO HALOGENO 12V 35W/35W

PARA CADA MOTOCICLETA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS

- PARRILLA: ACORDE AL ESTILO DE LA MOTOCICLETA, EL CUAL PUEDA SOPORTAR UN MALETRO DE HASTA 40 LT.
- MALETERO: CAPACIDAD DE 40 LT VISOR DE COLOR NEGRO O AZUL
- DEFENSA PARA CAIDA: SLIDER O PROTECTOR CAIDA PARA PREVENIR DAÑOS AL CONDUCTOR COMO AL VEHICULO.
- LUCES LED DE EMERGENCIA: CADA MOTOCICLETA DEBEN DE TENER EL KIT TRES (3) LUCES DE LED CON CUATRO (4) MÓDULOS EMISORES DE LUZ COMPUESTO DE CUATRO (4) LEDS LINEALES DE ULTRA O SUPER BRILLO DE ANGULO ABIERTO. LA LUZ DEBE SER DE COLOR BLANCO-BLANCO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

 1 (UNA) EN LA PARTE TRASERA EN EL BAUL.

 2 (DOS) EN LA PARTE DELANTERA INSTALADAS EN LA DEFENSA.
- COMANDO: DEBE INCLUIR UN COMANDO PARA CADA MOTOCICLETA DONDE SE OPERE LAS LUCES LED, INSTALADO EN EL MANUBRIO.
- EMBLEMAS: DEBE TENER LOS LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL MUNICPIO DE ENVIGADO.

GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

REVISIONES DE KILOMETRAJE CON CAMBIO DE LOS REPUESTOS.

1.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 – CAMBIO FILTRO ACEITE

3.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 - CAMBIO PASTAS DE FRENO TRASERAS.

6.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 – CAMBIO FILTRO ACEITE – CAMBIO FILTRO AIRE – CAMBIO BUJIA - CAMBIO PASTAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS.

9.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 - CAMBIO PASTAS DE FRENO TRASERAS.

COPIA CONTROLADA

12.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 – CAMBIO FILTRO ACEITE - CAMBIO ORING FILTRO ACEITE – CAMBIO FILTRO AIRE – CAMBIO BUJIA - CAMBIO PASTAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS - CAMBIO DE LLANTA TRASERA.

15.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 - CAMBIO PASTAS DE FRENO TRASERAS – CAMBIO BATERIA - CAMBIO LLANTA DELANTERA - CAMBIO KIT ARRASTRE – CAMBIO GUAYA ACELERADOR – CAMBIO GUAYA CLUTCH.

18.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 – CAMBIO FILTRO ACEITE – CAMBIO FILTRO AIRE – CAMBIO BUJIA - CAMBIO PASTAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS

21.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE 4T 20W50 – CAMBIO PASTAS TRASERAS

24.000 KILOMETROS: CAMBIO ACEITE MOTOR 4T 20W50 – CAMBIO FILTRO ACEITE – CAMBIO ORING FILTRO ACEITE - CAMBIO FILTRO AIRE – CAMBIO BUJIA - CAMBIO PASTAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS – CAMBIO LLANTA TRASERA - CAMBIO CUNAS DIRECCION.

NOTA:

1. LA GARANTIA DEBERA SER HASTA LOS 24.000 KILOMETROS Y 2 AÑOS, POR DEFECTOS DE LA FABRICACION DE LA MISMA.
2. LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL ACEITE ES SEGÚN LO REQUERIDO POR EL FABRICANTE PARA LA MOTOCICLETA.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

JAIME LONDOÑO PARRA — ERWIN FELIPE ARDILA GONZALEZ

FIRMA DIRECTOR APOYO LOGISTICO

GABRIEL JAIME RESTREPO HOYOS

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA